



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0001740/2017

Córdoba, 01 JUN 2017

**VISTO**

La solicitud presentada para realizar la contratación para la provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para la Facultad de Psicología

**Y CONSIDERANDO**

Que se ha decidido aprobar el mencionado trámite y que se cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a tal erogación, que por su monto no puede ser afrontada con otro procedimiento;

Que se hace necesario aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares;

Que debe conformarse una Comisión Evaluadora que analice las propuestas conforme la reglamentación vigente;

Que todo ello se encuadra en la normativa pertinente, a saber, Decreto 1030/2016, sus normativas y complementarias;

Por ello,

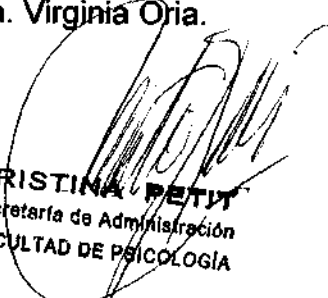
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar el procedimiento de Contratación Directa con el número de orden 130/2017 para la contratación para la provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 2°:** Aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares para el llamado a Contratación Directa N.º 130/2017 que forma parte de la presente como anexo con 29 fojas útiles.

**ARTÍCULO 3°:** Designar como miembros de la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo la formulación del dictamen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación de la presente Contratación Directa, a los siguientes:

- Lic. Olga Josefina Puente
- Lic. Claudio Augusto Quevedo
- Cra. Virginia Oria.

  
**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0001740/2017

**ARTÍCULO 4°:** Imputar la presente erogación a presupuesto en dependencia.

**ARTÍCULO 5°:** Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

**RESOLUCIÓN N°: 699**

  
**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD **699**

### **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

|                                   |                                                                                                      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del organismo contratante  | Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Ciudad Universitaria CÓRDOBA- TE/FAX. (0351) 4333197 |
| <b>Facultad de Psicología UNC</b> |                                                                                                      |

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Tipo: Contratación Directa | N° 130/2017 |
| Clase: SIN CLASE           |             |
| Modalidad: SIN MODALIDAD   |             |

**Expediente N°: 0001740/2017**

Rubro comercial: EQUIPOS

Objeto de la contratación: **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS**  
para: Facultad de Psicología

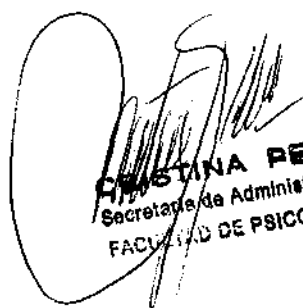
Costo del pliego: SIN COSTO

### **RETIRO O ADQUISICIÓN DE PLIEGO**

| Lugar/Dirección                                                                                                                                                          | Plazo y Horario                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Oficina de Contratos – Secretaría de Extensión de la Facultad. Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Cdad. Universitaria CÓRDOBA- Tel. (0351) 4334119 Int. 189 | Hasta el 09/06/2017 10:00hs. De Lunes a Viernes de 8h a 14hs. |

### **CONSULTA DE PLIEGOS**

| Lugar/Dirección                                                                                                                                                          | Plazo y Horario                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Oficina de Contratos – Secretaría de Extensión de la Facultad. Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Cdad. Universitaria CÓRDOBA- Tel. (0351) 4334119 Int. 189 | Hasta el 09/06/2017 10:00hs. De Lunes a Viernes de 8h a 14hs. |

  
**CRISTINA PETITI**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba*"2017 - Año de las Energías Renovables"*FACULTAD DE  
PSICOLOGÍAEXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD **699****PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

| Lugar/Dirección                                                                                                                                                          | Plazo y Horario              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Oficina de Contratos – Secretaría de Extensión de la Facultad. Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Cdad. Universitaria CÓRDOBA- Tel. (0351) 4334119 Int. 189 | Hasta el 09/06/2017 10:00hs. |

**ACTO DE APERTURA**

| Lugar/Dirección                                                                                                                                                          | Día y Hora            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Oficina de Contratos – Secretaría de Extensión de la Facultad. Av. Enrique Barros S/N esq. Enfermera Gordillo, Cdad. Universitaria CÓRDOBA- Tel. (0351) 4334119 Int. 189 | El 09/06/2017 10:00hs |

**ESPECIFICACIONES**

| Reng. | Cant. | Descripción                                                                                                                                              | Unitario \$ | Total \$ |
|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|
| 1     | 2     | Provisión, colocación e instalación de equipos Aires Acondicionados tipo split en AULA "D" según plano e informe técnico adjunto                         |             |          |
| 2     | 2     | Provisión, colocación e instalación de equipos Aires Acondicionados tipo split en AULA "E" según plano e informe técnico adjunto                         |             |          |
| 3     | 2     | Provisión, colocación e instalación de equipos Aires Acondicionados tipo split en AULA "F" según plano e informe técnico adjunto                         |             |          |
| 4     | 1     | Provisión, colocación e instalación de equipo Aires Acondicionado tipo split en SALA DE PROFESORES según plano e informe técnico adjunto                 |             |          |
| 5     | 1     | Provisión, colocación e instalación de equipo Aire Acondicionado tipo split en SALA DE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO según plano e informe técnico adjunto |             |          |
| 6     | 1     | Provisión, colocación e instalación de equipo Aire Acondicionado tipo split en AULA "C" según plano e informe técnico adjunto                            |             |          |

2

  
**CRISTINA PEÑA**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD 699

**Servicio:** La facultad se reserva el derecho de adjudicar por la cantidad solicitada en cada renglón o cantidad menor, o no adjudicar algunos o todos los renglones solicitados en el presente llamado. Lo especificado corresponde a requerimientos mínimos, en el caso de no existir en el oferente o en el mercado, se agradecerá cotice características superiores. Se admiten alternativas también de marcas y capacidades superiores a las aquí solicitadas. Cualquier duda o error, consultarlo de manera fehaciente vía e-mail, nota, etc. y si fuera sustancial, la respuesta será remitida a todos los cotizantes, todo ello hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura. Cualquier aclaración será formulada por medio fehaciente.

**Mail de contacto:** [oficina.contratos.psicologia@gmail.com](mailto:oficina.contratos.psicologia@gmail.com)

**Observaciones del ítem:** no corresponde

**Observaciones del catálogo:** no corresponde

**Especificación técnica:** ya especificado

**Despiece:** no corresponde

**Tolerancia:** si correspondiera, descripta más arriba.

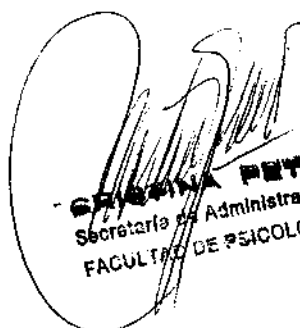
### **CLAUSULAS PARTICULARES**

- Texto de las cláusulas particulares de los pliegos de bases y condiciones particulares

La no observancia de requisitos plasmados en los pliegos y especificaciones presentes ocasionará la desestimación de la firma, si fuesen requeridos al momento de la apertura, o la rescisión de contrato sin resarcimiento alguno de parte de la Facultad, si fuesen requeridos para la etapa de la prestación, con la eventual ejecución de la Garantía.

La presente selección de oferentes se regirá por las disposiciones legales vigentes, Decretos N°: 1023/2001 y 1030/2016 (en la parte pertinente), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Resolución 834/2012 del Ministerio de Economía) y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

La presentación de la oferta, importa de parte del Oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

  
Gabriela Pettit  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0081740/2017  
ANEXO RD 699

**Forma de pago:** dentro de los 15 días hábiles de presentada la facturación, entregado el producto/vencida la prestación del servicio y dada la conformidad de la Facultad, en días y horarios hábiles de funcionamiento del Dpto. Contable. El pago se efectivizará previa conformación (firma del inspector) de la Factura cuando esté en condiciones de ser liquidada, la que deberá reunir todos los requisitos establecidos por la RG 3419 y modificatorias de la AFIP y estar a nombre de la Facultad de Psicología.

El adjudicatario deberá presentar junto con su facturación una nota declarando los impuestos y tasas a los que corresponda retener y los que tal práctica no les sea aplicable.

**Mantenimiento de oferta:** La propuesta se considerara firme y válida durante sesenta (60) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Se aplicará lo normado en el Artículo 54 del Decreto 1030/2016

**Plazo de entrega:** Una vez adjudicada la obra y en un plazo no mayor a quince (15) días corridos, el contratista con anterioridad a la ejecución de la misma, presentará el plan de trabajo con fechas exactas de la realización de las distintas etapas que estará sujeto a la aprobación de la Secretaría de Planeamiento o de cualquiera de sus representantes en la Facultad. La certificación de recepción definitiva de la contratación no puede exceder el 31/12/2017 en ningún caso.

**Lugar de entrega:** Facultad de Psicología

**Cotización:** las ofertas deberán efectuarse en PESOS. No se admitirá bajo ningún concepto que los citados montos contengan condiciones de reajuste según la variabilidad de la cotización de monedas extranjeras.

Los precios se entenderán con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) **incluido**, la Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de I.V.A. exento.

**Garantía de Oferta:** Adjuntar documento de garantía de oferta por un importe no menor al 5% del valor total de la misma (Art. 78 inc a del Decreto 1030/2016). En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. En caso de presentar pagaré, el mismo deberá incluir la leyenda: "el pagaré emitido caducará al año de emisión". En caso de que la garantía supere la cantidad de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00) deberá adjuntarse bajo la forma de seguro de caución.



CRISTINA PETTIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD **699**

**ADJUNTAR: CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** expedido por la AFIP en todos los casos en que la oferta supere los \$ 50.000 (cincuenta mil) (según Artículo 1 RG AFIP N° 1531/2003).

AL MOMENTO DE LA APERTURA LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS (UOC) REALIZARÁ LA CONSULTA EN RELACIÓN A LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO. En caso de no estar vigente deberá presentarse copia de la nota presentada a AFIP solicitando la prórroga del mismo.

Presentar la propuesta firmada en todas sus hojas, en un sobre cerrado con los siguientes datos:

- TIPO DE PROCEDIMIENTO:.....N°.....
- OBJETO:.....
- FECHA DE APERTURA: .....
- EXPEDIENTE N°.....
- NOMBRE DE LA FIRMA: .....
- DIRECCIÓN:.....
- TELÉFONO:.....
- CORREO ELECTRÓNICO: .....

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que estime más conveniente y no necesariamente a la de menor precio.

La oferta deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto N°: 1030/2016.

ES DECIR QUE LA COTIZACIÓN SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESCRIPCIÓN DE LO OFRECIDO (PLAN DE TRABAJO, PRODUCTOS, ETC.)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL DE CADA/DEL ÚNICO RENGLÓN.

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA

Facturación: las facturas se presentarán una vez comunicada la recepción definitiva; acompañadas de la Orden de Compra Timbrada, por cuenta del oferente, abonando el 6%o en el Banco de la Provincia de Córdoba, acompañando fotocopia de la constancia otorgada por la A.F.I.P., debidamente firmada por el oferente, de inscripción en IVA y Ganancias o Monotributo, la inscripción en Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba, y la/s eventual/es excepción/es o exención/es, si correspondiere. Se podrá exigir listado de personal incluido en ART para controlar con personal que presta servicios en facultad y constancias de depósitos de obligaciones de seguridad social y previsionales del personal.

5

**GRACIELA PETTIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD 699

La facultad de Psicología efectuará todos los controles necesarios para resguardar los bienes propios como así también la vigilancia de la entrada y la salida del personal, y el cumplimiento de la Empresa de las obligaciones laborales y previsionales

La Universidad está excluida del régimen de la "FACTURA DE CRÉDITO" (Ley 24760, artículo 1º, inciso b).

La Universidad no anticipará fondos bajo ningún concepto.

**SIPRO PRE INSCRIPTOS: INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LOS  
OFERENTES QUE SE PRE INSCRIBEN PARA EL PRESENTE LLAMADO  
(RESOLUCIÓN 834/2000 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA)**

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar la constancia de pre inscripción y lo detallado a continuación, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, de acuerdo a las siguientes pautas:

**I. SIPRO: Personas físicas y apoderados:**

- 1.- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad.
- 2.- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.)

**II. SIPRO: Personas Jurídicas:**

- 1.- Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2.- Número de Código Único de Identificación Tributaria. (C.U.I.T.).
- 3.- Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
- 4.- Fecha, objeto y duración del contrato social.
- 5.- Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización.

**III. SIPRO: Personas jurídicas en formación:**

- 1.- Fecha y objeto del contrato constitutivo.
- 2.- Número de expediente y fecha de la constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

**SIPRO INCORPORADOS**

-Los oferentes que ya estuvieran incorporados al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, completo y firmado, el



CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD 699

formulario de Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional (formulario 13). Asimismo, deberán presentar la constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), que se obtiene del sitio de Internet [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

- Ante modificaciones de alguno de los datos que requiere el sistema: Domicilio, Juicios con el Estado Nacional, etc. deberán presentar el formulario correspondiente con la modificación de acuerdo a tal norma.

-No obstante lo detallado precedentemente, los oferentes están obligados a cumplimentar con todo lo exigido en la Resolución N°: 39/2005 de la Subsecretaría de la Gestión Pública, no pudiendo aducir que exigencia alguna, no estaba incluida en este pliego.

**Ademas los oferentes deberán:**

-No se admitirán ofertas de firmas que mantengan cuestiones litigiosas con la Universidad.

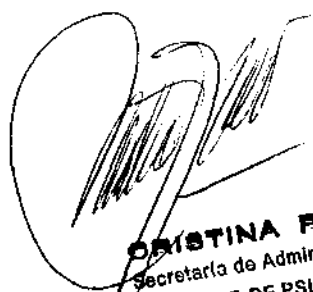
-Los oferentes, como declaración jurada, deberán constituir domicilio legal en la Ciudad de Córdoba y detallar un e-mail válido para efectuar las notificaciones. En ese domicilio constituido y/o e-mail, se efectuarán las comunicaciones, reclamos, aclaraciones, etc, las que serán válidas de validez absoluta. En caso de litigio, tanto la UNC como el Oferente involucrado se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

-Se prefiere que, detallen teléfono, apellido y nombre de la persona encargada de la atención al público, n° de documento nacional de identidad y horarios de atención.

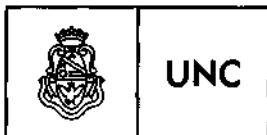
- Observar que la Universidad no adelanta fondos bajo ningún concepto.

En caso de litigio, tanto la UNC como el Oferente involucrado se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** El/Los Oferente/s que resultaren ganadores deberán presentar una garantía por el diez por ciento (10%) del monto total de la adjudicación (Art. 78 inc b del Decreto 1030/2016), dentro de los ocho (8) días de recibida la orden de compra. Vencido dicho plazo sin la presentación de la misma, se rescindirá el contrato con pérdida (ejecución) de la garantía de oferta y la adjudicación a la firma siguiente en precio y/o conveniencia. En caso de superar la misma la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5000) deberá adjuntarse bajo la forma de seguro de caución.



CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0001740/2017  
ANEXO RD **699**

**INSPECCIÓN:** La Facultad de Psicología podrá designar la o las personas que tendrán a su cargo la inspección del producto/servicio. Estas tendrán a su cargo la emisión de las órdenes necesarias dirigidas al adjudicatario con el objeto de lograr un normal desarrollo en la prestación del servicio contratado.

En caso de que el Adjudicatario no diere cumplimiento a lo Adjudicado, Cotizado o Solicitado, en ese orden, la factura correspondiente no será aprobada por la Inspección, hasta tanto la Empresa cumpla con lo estipulado.

La Inspección contará con un plazo que no podrá exceder los cinco (5) días hábiles para aprobar la facturación del Contratista.

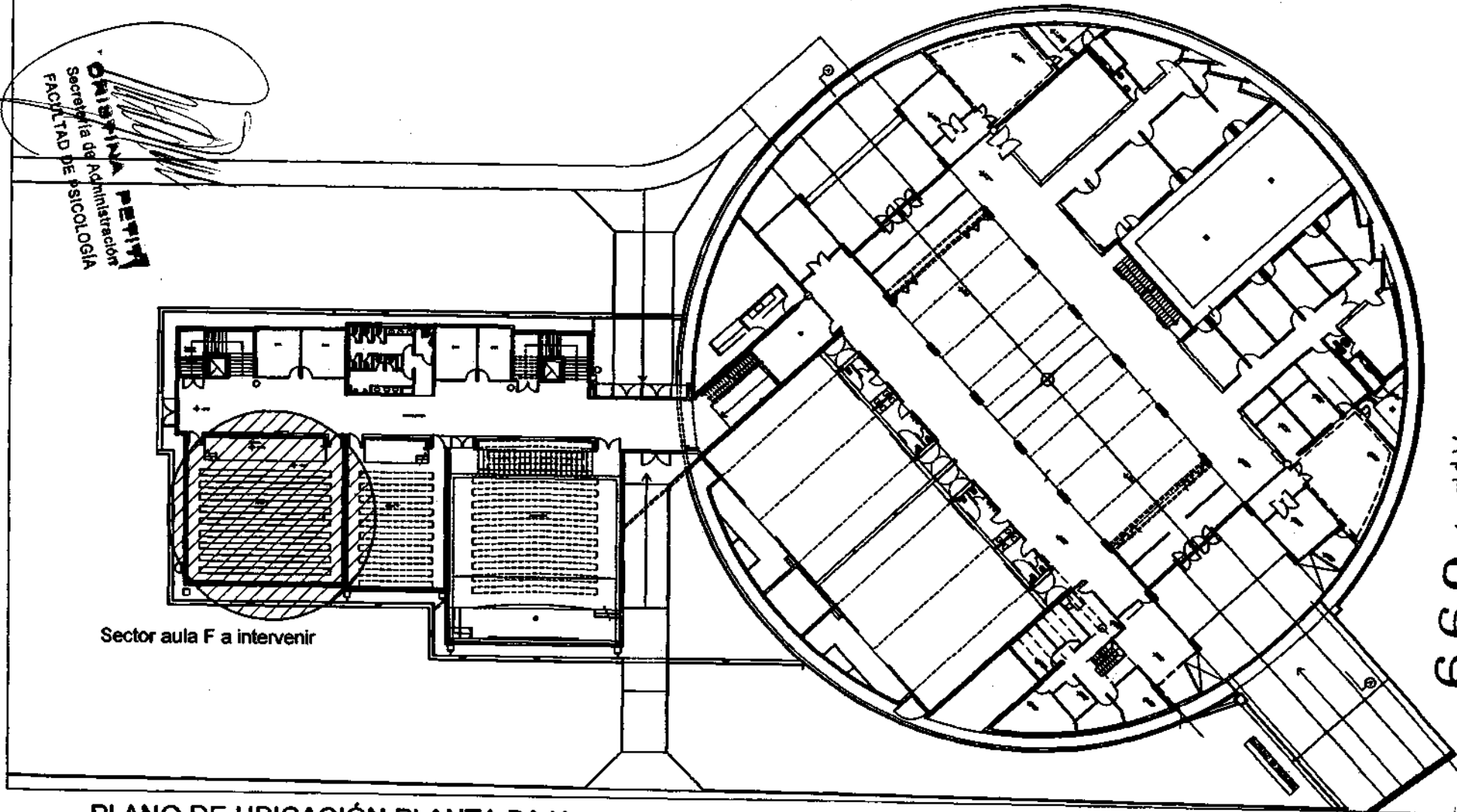
De estar en período de mantenimiento de la oferta, al rescindir el contrato con un proveedor, la facultad se reserva el derecho de adjudicar al siguiente más conveniente.

**Todo adjudicatario será evaluado y calificado en el Registro de Evaluación de Proveedores de la Universidad Nacional de Córdoba (REP UNC) de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 2516/2013**

  
**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Exp UNC 1740/2017

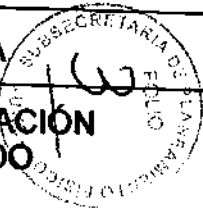
Appto RD 699

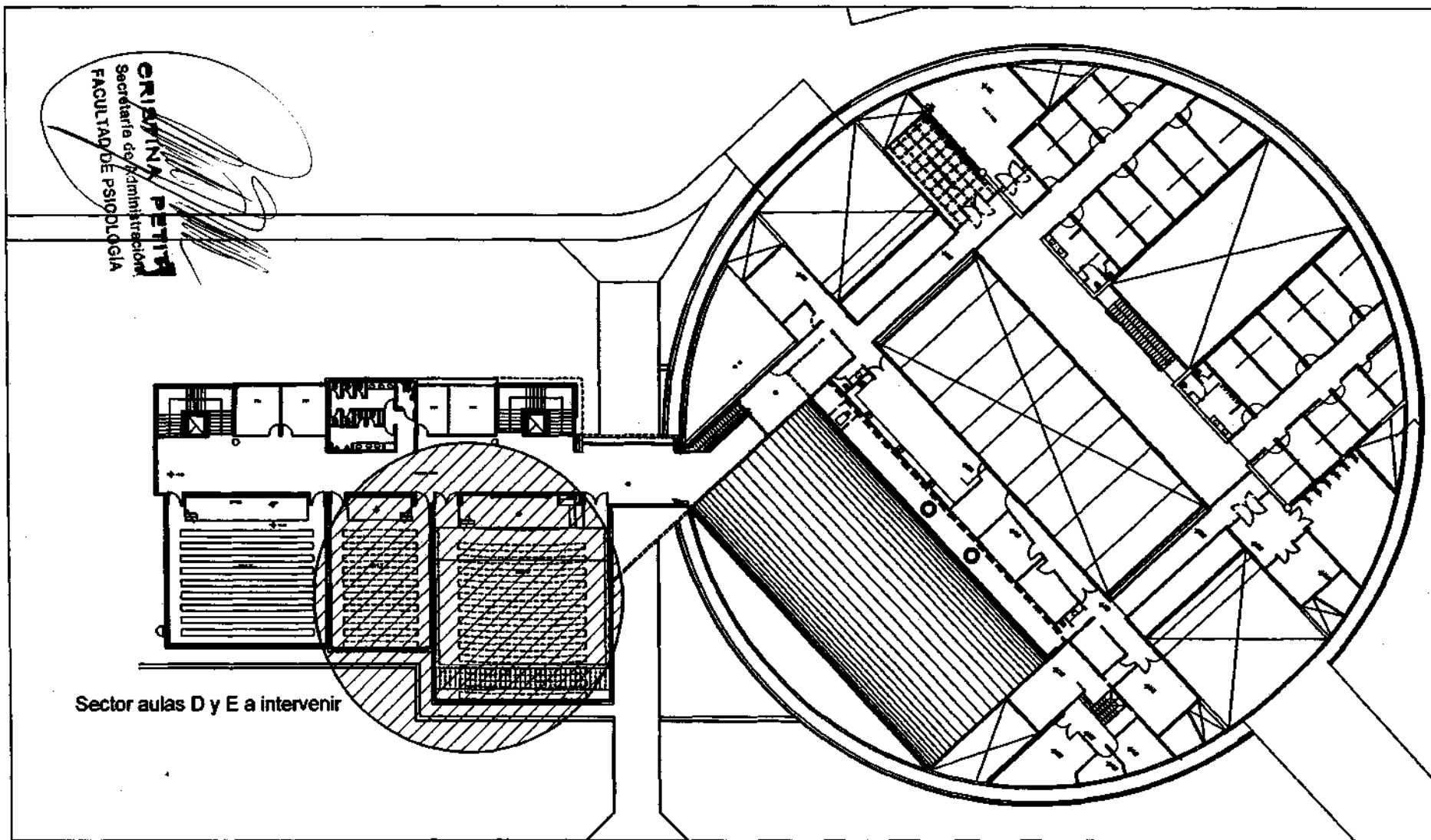


Sector aula F a intervenir

PLANO DE UBICACIÓN PLANTA BAJA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
AULA "F."





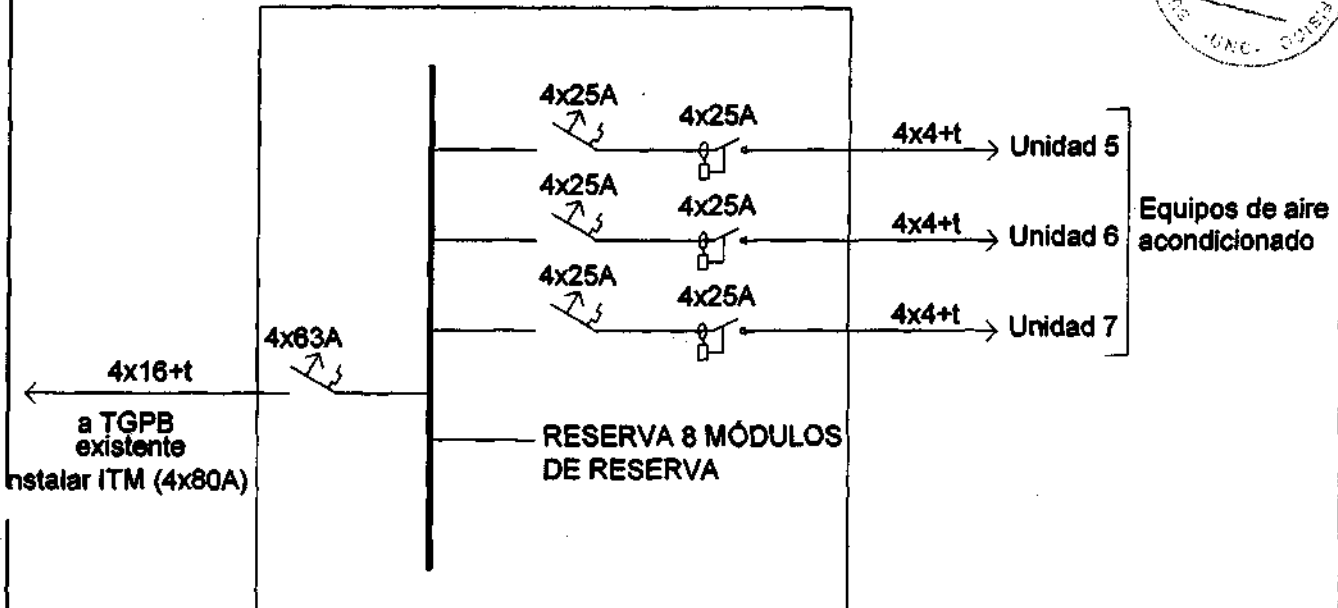
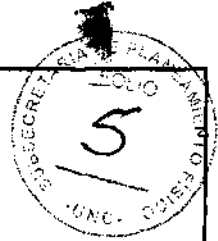
Sector aulas D y E a intervenir

PLANO DE UBICACIÓN PLANTA PRIMER PISO

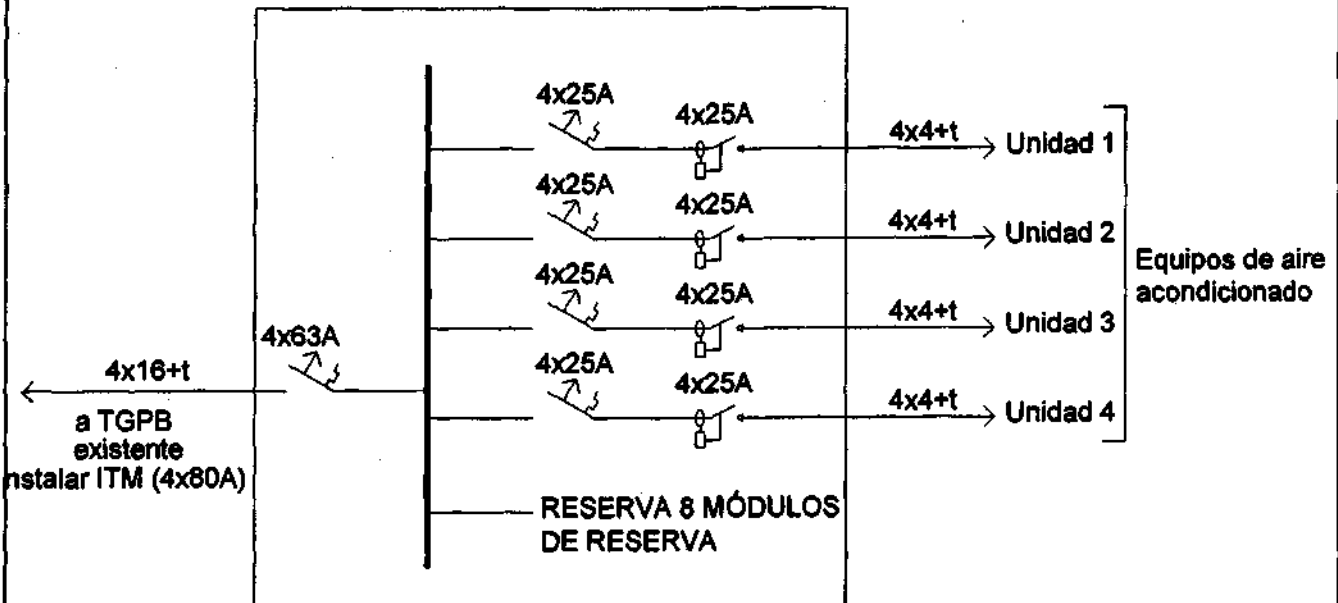
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
AULAS "D" y "E"



Anexo RD 699



TABLERO SECCIONAL - TS0 a colocar  
Planta Baja



TABLERO SECCIONAL - TS1 a colocar  
Primer piso

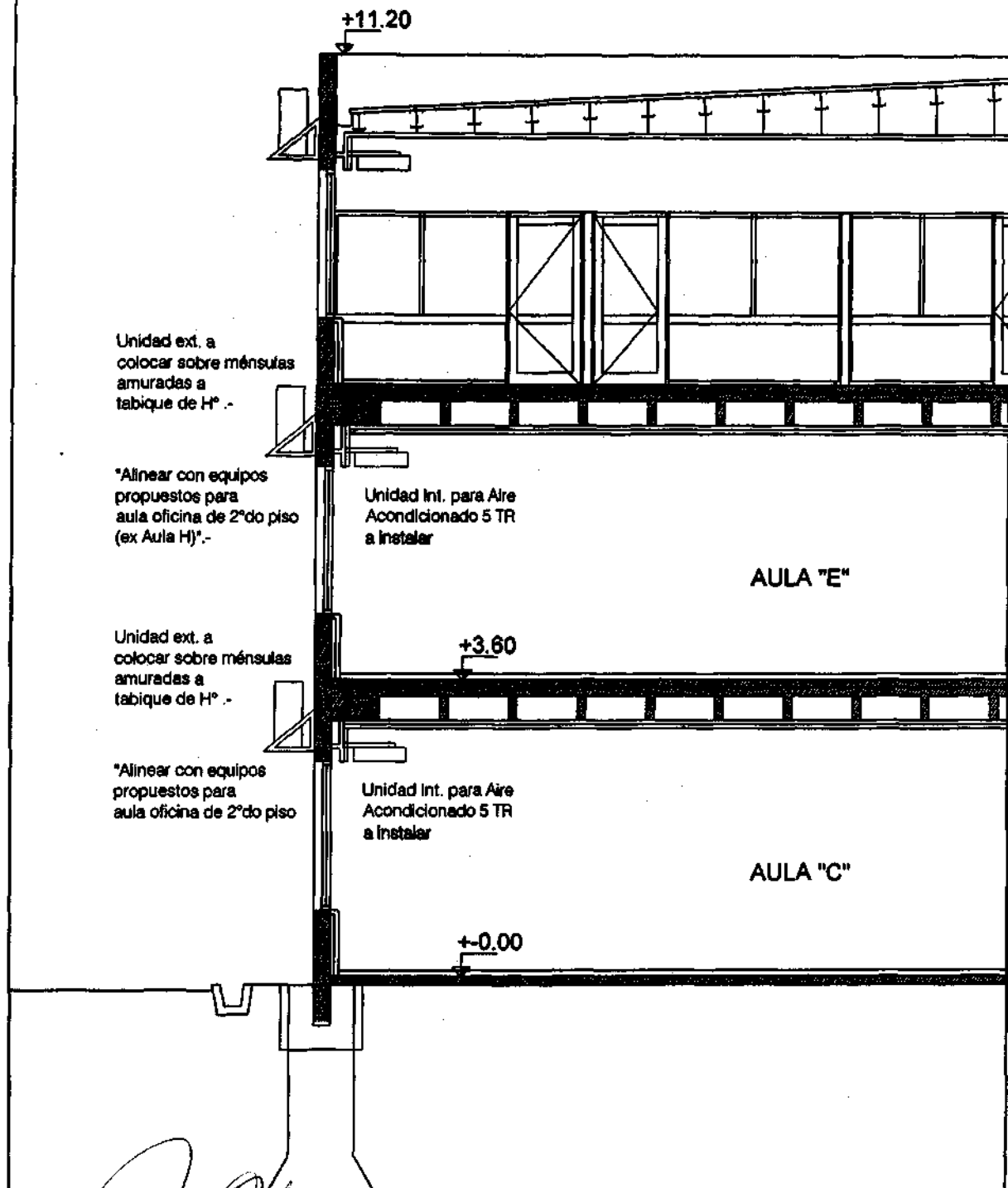
### DIAGRAMA UNIFILAR

**BRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Anexo RD 699



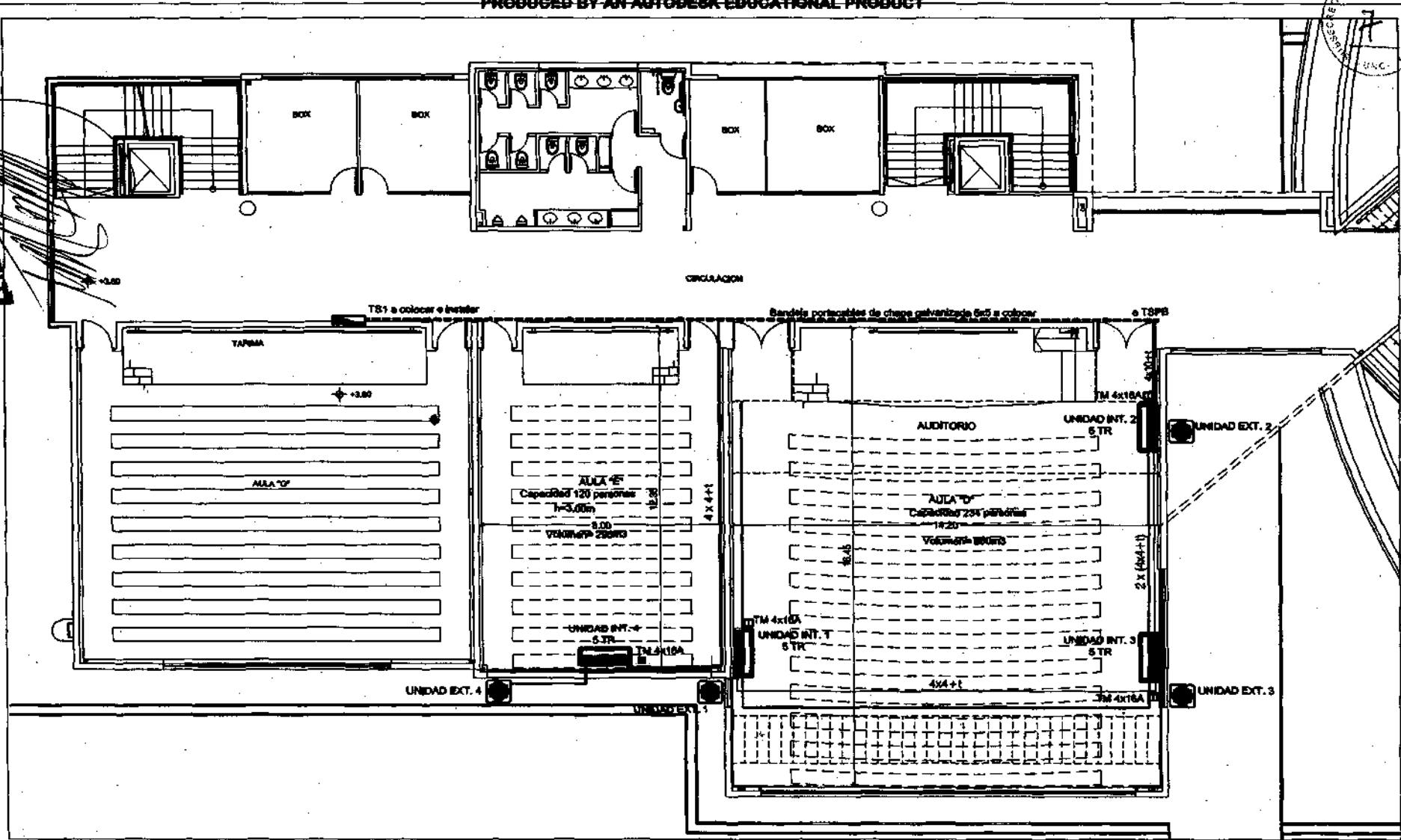
CORTE ESQUEMÁTICO DE COLOCACIÓN DE EQUIPOS esc 1:125

CRISTINA PEREZ  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EQUIPOS A\* A\* EN AULAS "D", "E" - PLANTA PRIMER PISO  
Esc 1:125

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
AULAS "D" y "E"  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EDIFICIO ANEXO- planta primer piso

esc 1:125

Anexo RD 699

EXP UNC 1740/2017

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



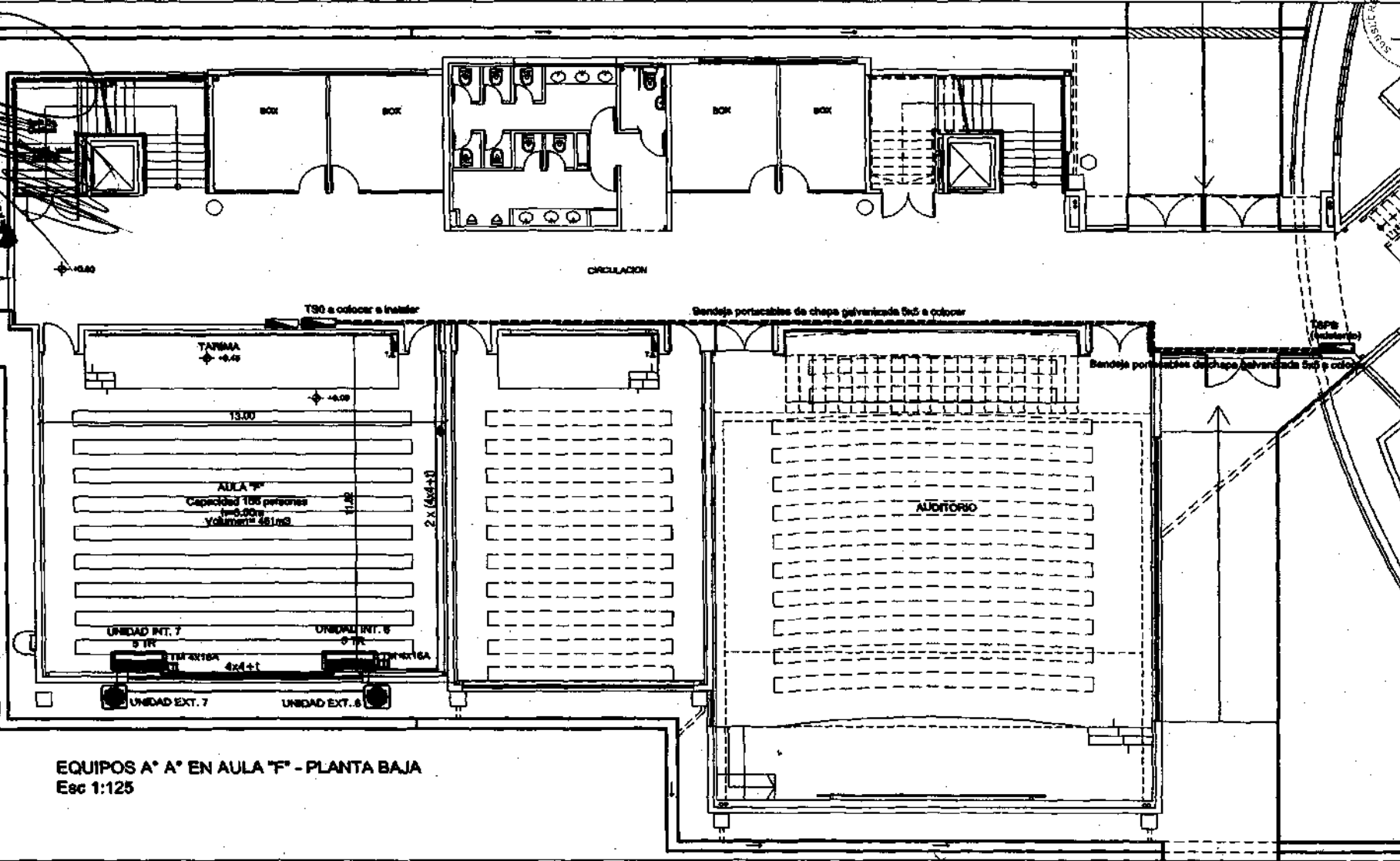
Sección de Psicología  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

Append 699

EXP UNC 1740/2017



EQUIPOS A\* A\* EN AULA "F" - PLANTA BAJA  
Esc 1:125

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
AULA "F"

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EDIFICIO ANEXO- planta baja

esc 1:125

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



Subsecretaría de Planeamiento Físico

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Córdoba, 06 de marzo de 2017

Expediente: UNC 0001740/2017



Atento a lo solicitado por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología, Lic. Olga Puente en expediente N° 0001740/2017, se concurre a observar la necesidad planteada para dar la respuesta técnica funcional y de confort de los locales destinados a aulas en el edificio anexo de la Facultad de Psicología. Las aulas en cuestión son las denominadas "F" ubicadas en planta baja y "D" y "E" en el primer piso del edificio.

**Breve descripción de los trabajos:**

En el sector de edificio anexo, el trabajo consistirá en la colocación de 6 unidades splits, solo frío, de 5TR cada una, distribuidos en las aulas mencionadas en planta baja y primer piso según se indica en planos. Se incluye la provisión y colocación de un Tablero Seccional TS, (TS1) en circulación principal de primer piso, para la conexión de las unidades de frío. Se colocarán, en sector de circulación común, bandejas porta cables desde cada uno de los TS al TSPB existente para la conexión definitiva.

Se tendrá en cuenta que sólo se colocará un TS (tablero seccional) por piso, para los correspondientes equipos a colocar por nivel, según se indica en planos y diagrama unifilar que se adjunta

De acuerdo a lo observado se indica la realización de las siguientes tareas:

**Aula "F": (planta baja-edificio anexo)**

- Provisión, colocación e instalación de 2 (dos) equipos tipo Split solo frío de 5TR y la colocación e instalación de sus correspondientes unidades condensadoras exteriores según se indica en plano que se adjunta.
- Los equipos interiores serán colocados con ménsulas metálicas adecuadas para su peso y funcionamiento. Para su colocación se deberá cortar y remover prolijamente el sector de cielorraso de placas de yeso donde irá colocado el equipo, ya que deberá fijarse su correspondiente estructura de soporte a la losa de hormigón armado existente. Una vez colocado se completará el cielorraso con placas o partes de esta garantizando una correcta terminación del mismo. (Se tomará como referencia los trabajos realizados en colocación de equipos splits del aula Auditorio de planta baja).
- Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo evitando generar tramos horizontales interiores, razón por la cual deberá

CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



perforarse el tabique de hormigón. Una vez pasado los cables y manguera deberá terminarse prolijamente con mortero, la perforación, de manera de garantizar la mejor calidad de terminación posible. En este tramo de traspaso por tabique se colocará un tramo de caño de PVC para encamisarlos en todo el espesor de este.

- En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora, que se colocará alineada con las existentes, se realizará con cañería rígida sujeta con omegas 2p a tabique, ídem a la instalación exterior de unidades existentes.

Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.

- La conexión eléctrica de la unidad de movimiento interior será llevada por cañería rígida colocada entre tabique y forro de durlock, tratando para esto de hacer la menor cantidad de perforaciones posibles en las placas de yeso. En caso que la inspección lo indique, se podrán colocar los caños rígidos exteriores al revestimiento. Los caños serán sujetos en la mayor cantidad de puntos posibles a los tabiques de hormigón. Se completará el forro de placas de yeso una vez colocados los caños rígidos, de manera tal de lograr una terminación prolija.

- La conexión se realizará al TS (TS0) descripto en Expediente N° 0002437/2017 para Aula "C".

- Las mangueras de condensado de las unidades exteriores se colocarán en caída vertical dentro de caños de PVC de 40mm de diámetro y sujetas a tabiques de hormigón con omegas 2p y se cortarán unos 3cm antes de llegar al nivel de la vereda perimetral para que la pendiente de esta le permita escurrir a la canaleta de hormigón a cielo abierto existente.

- Se colocarán tomacorrientes cercanos a la unidad interior, según se indica en plano y donde lo indique la Inspección.

Todo según se indica en planos que se adjuntan.

#### **Aula "E":** (planta primer piso- edificio anexo)

- Provisión, colocación e instalación de un equipo tipo Split solo frío de 5TR y la colocación e instalación de su correspondiente unidad condensadora exterior según se indica en plano que se adjunta.

- El equipo interior será colocado con ménsulas metálicas adecuadas para su peso y funcionamiento. Para su colocación se deberá cortar y remover prolijamente el sector de cielorraso de placas de yeso donde irá colocado el equipo, ya que deberá fijarse su correspondiente estructura de soporte a la losa de hormigón armado existente. Una vez colocado se completará el cielorraso con placas o partes de esta garantizando una correcta terminación del mismo. (Se tomará como referencia los trabajos realizados en colocación de equipos splits del Auditorio de planta baja).

- Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo evitando generar tramos horizontales interiores, razón por la cual deberá perforarse el tabique de hormigón. Una vez pasado los cables y manguera deberá terminarse prolijamente con mortero, la perforación, de manera de garantizar la mejor calidad de terminación posible. En este tramo de traspaso por tabique se colocará un tramo de caño de PVC para encamisarlos en todo el espesor de este.

- En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora, que se colocará alineada con las existentes, se realizará con cañería rígida sujeta con omegas

CRISTINA PETIN  
 Secretaria de Administración  
 FACULTAD DE PSICOLOGIA



2p a tabique, ídem a la instalación exterior de unidades existentes.

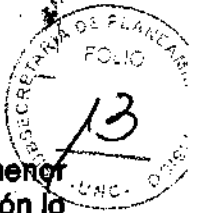
Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.

- La conexión eléctrica de la unidad de movimiento interior será llevada por cañería rígida colocada entre tabique y forro de durlock, tratando para esto de hacer la menor cantidad de perforaciones posibles en las placas de yeso. En caso que la inspección lo indique, se podrán colocar los caños rígidos exteriores al revestimiento. Los caños serán sujetos en la mayor cantidad de puntos posibles a los tabiques de hormigón. Se completará el forro de placas de yeso una vez colocados los caños rígidos, de manera tal de lograr una terminación prolija.
- Se colocará e instalará sobre la circulación principal un Tablero Seccional (TS1) para la conexión eléctrica de los equipos. Desde TS1 se colocará bandeja porta cables de chapa galvanizada de 5x5cm paralelas a las ya existentes hasta TSPB existente ubicado en planta baja.
- Las mangueras de condensado de las unidades exteriores se colocarán en caída vertical dentro de caños de PVC de 40mm de diámetro y sujetas a tabiques de hormigón con omegas 2p y se cortarán unos 3cm antes de llegar al nivel de la vereda perimetral para que la pendiente de esta le permita escurrir a la canaleta de hormigón a cielo abierto existente.
- Se colocarán tomacorrientes cercanos a la unidad interior, según se indica en plano y donde lo indique la Inspección.

Todo según se indica en planos que se adjunta.

#### Aula "D": (planta primer piso-edificio anexo)

- La provisión, colocación e instalación de 3 (tres) equipos tipo Split solo frío de 5TR cada uno y la colocación e instalación de sus correspondientes unidades condensadoras exteriores según se indica en plano que se adjunta.
  - Los equipos interiores serán colocados con ménsulas metálicas adecuadas para su peso y funcionamiento. Para su colocación se deberá cortar y remover prolijamente el sector de cielorraso de placas de yeso donde irá colocado el equipo, ya que deberá fijarse su correspondiente estructura de soporte a la losa de hormigón armado existente. Una vez colocado se completará el cielorraso con placas o partes de esta garantizando una correcta terminación del mismo. (Se tomará como referencia los trabajos realizados en colocación de equipos splits del Auditorio de planta baja).
  - Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo evitando generar tramos horizontales interiores, razón por la cual deberá perforarse el tabique de hormigón. Una vez pasado los cables y manguera deberá terminarse prolijamente con mortero, la perforación, de manera de garantizar la mejor calidad de terminación posible. En este tramo de traspaso por tabique se colocará un tramo de caño de PVC para encamisarlos en todo el espesor de este.
  - En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora, que se colocará alineada con las existentes, se realizará con cañería rígida sujeta con omegas 2p a tabique, ídem a la instalación exterior de unidades existentes.
- Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.
- La conexión eléctrica de la unidad de movimiento interior será llevada por cañería



rígida colocada entre tabique y forro de durlock, tratando para esto de hacer la menor cantidad de perforaciones posibles en las placas de yeso. En caso que la inspección lo indique, se podrán colocar los caños rígidos exteriores al revestimiento. Los caños serán sujetos en la mayor cantidad de puntos posibles a los tabiques de hormigón. Se completará el forro de placas de yeso una vez colocados los caños rígidos, de manera tal de lograr una terminación prolija.

- La conexión eléctrica será a TS de piso (TS1) ya descripto en Aula "E".
- Las mangueras de condensado de las unidades exteriores se colocarán en caída vertical dentro de caños de PVC de 40mm de diámetro y sujetas a tabiques de hormigón con omegas 2p y se cortarán unos 3cm antes de llegar al nivel de la vereda perimetral para que la pendiente de esta le permita escurrir a la canaleta de hormigón a cielo abierto existente.
- Se colocarán tomacorrientes cercanos a la unidad interior.

Todo según se indica en planos que se adjunta.

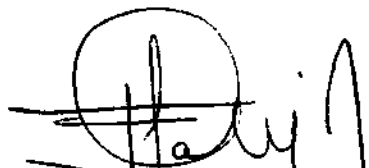
**Nota:** Se indica que la Facultad solicite un inspector a la Subsecretaría de Planeamiento Físico antes del comienzo de los trabajos y que las tareas cuenten con la aprobación del Responsable de Higiene y Seguridad de la Facultad.

En la instalación en general, deberán, tanto las mangueras como los conductores, contar con las correspondientes aislaciones eléctricas, contra ruido y vibraciones, garantizando una instalación y funcionamiento seguro y confortable.

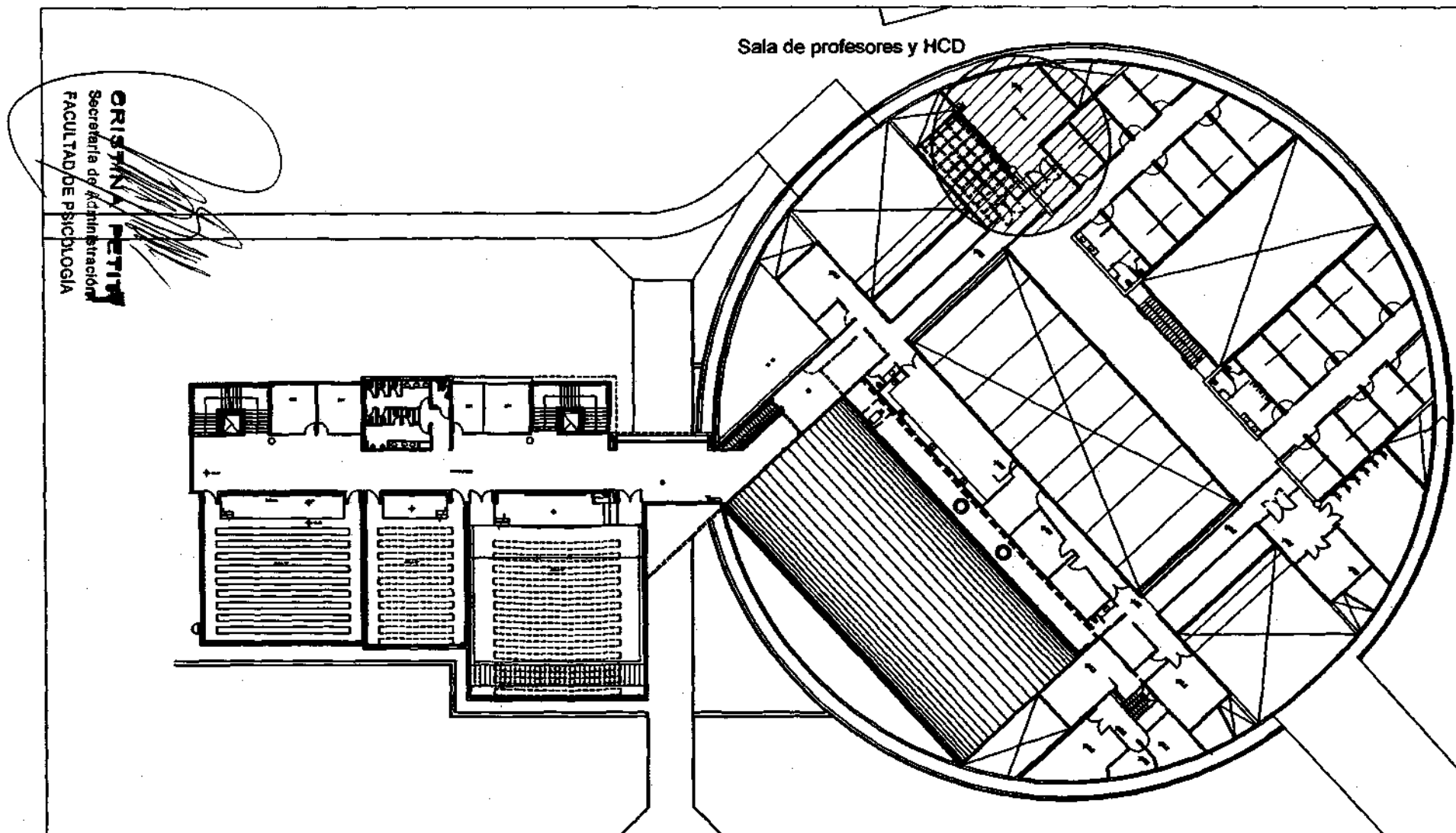
Se indica que la marca y modelo de los equipos a instalar se encuentre dentro de las mencionadas a continuación: Surrey, Carrier, York, Toshiba u otra de igual o superior calidad.

Se adjunta "**Estimación de Costos**" con monto y enumeración de las tareas del Área de Cómputos y Presupuestos de esta Dirección.

Es todo cuanto puedo informar.

  
 ARC. FLAVIA A. OVEJERO  
 PROYECTISTA  
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
 PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 Subsecretaría de Planeamiento Físico

  
 CRISTINA PETIT  
 Secretaría de Administración  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
 fao  
 31 de marzo de 2017



## PLANO DE UBICACIÓN PLANTA PRIMER PISO

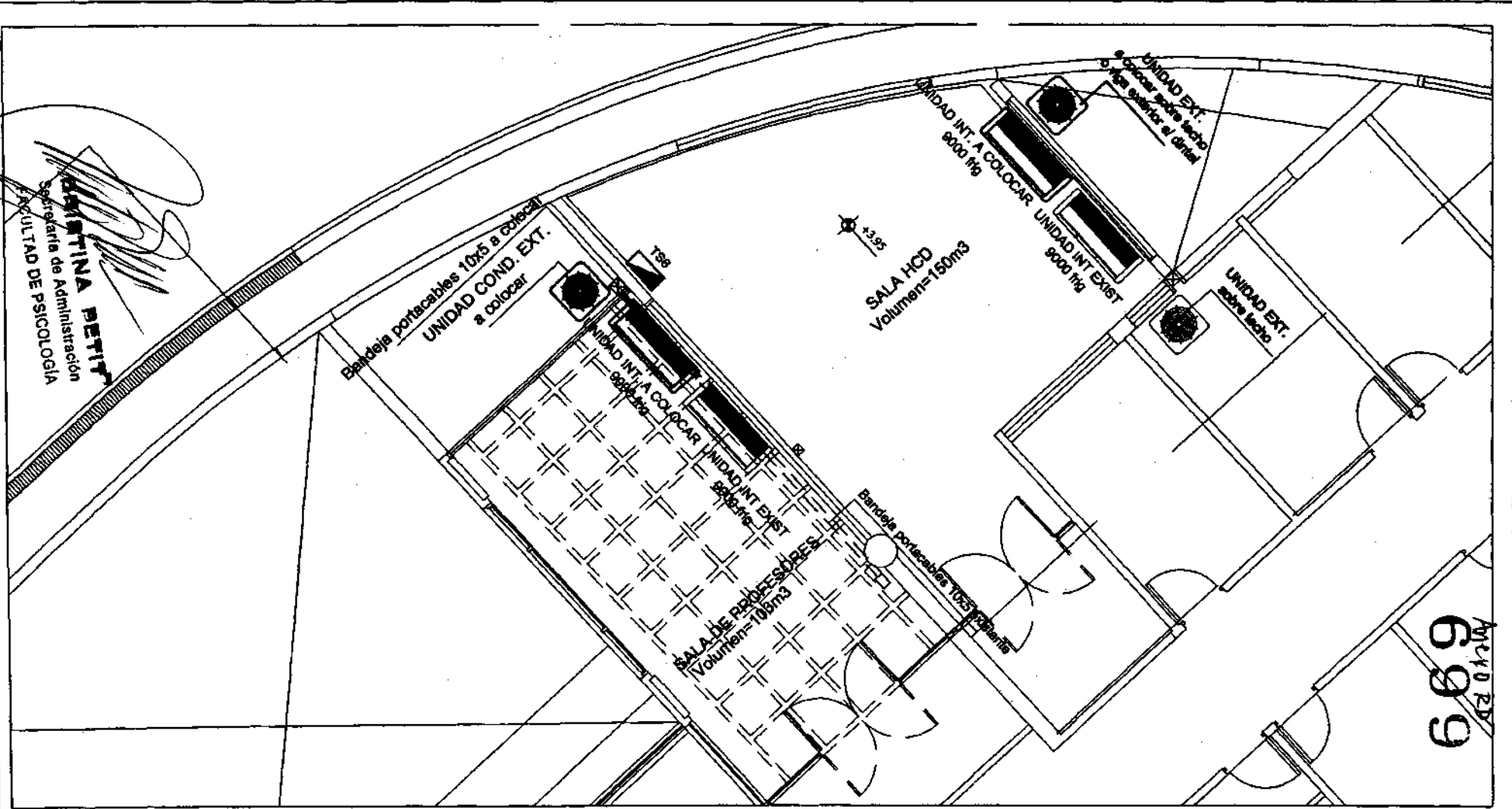
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO  
SALA DE PROFESORES Y HCD**

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT  
 Anexo Pd 699

EXP UNC 1740/2017

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



EQUIPOS A° A° EN SALA HCD Y SALA DE PROFESORES  
PLANTA PRIMER PISO Esc 1:100

|                                                                                                  |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| FACULTAD DE PSICOLOGÍA                                                                           |           |
| PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN<br>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO<br>SALA DE PROFESORES Y HCD |           |
| EDIFICIO PRINCIPAL- primer piso                                                                  | esc 1:100 |



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Subsecretaría de Planeamiento Físico

Córdoba, 06 de marzo de 2017

Expediente: UNC 0001742/2017



Atento a lo solicitado por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología, Lic. Olga Puente en expediente N°0001742/2017, se concurre a observar la necesidad planteada para dar la respuesta técnica funcional y de confort de los locales destinados a Sala de Profesores y HCD ubicadas en planta alta del edificio de módulo principal.

**Breve descripción de los trabajos:**

En el sector de planta alta del módulo principal del edificio, el trabajo consistirá en la colocación de 2 unidades splits, solo frío, de 9000 frigorías cada una, distribuidas en la Sala de Profesores y en la sala del HCD según se indica en planos. Se aclara que ambos locales tienen un equipo cada uno de 9000 frigorías que la Facultad pretende conservar, razón por la cual las nuevas unidades a colocar, reforzarán el uso de las existentes. Se deberá actuar con criterio y prolijidad al momento de instalarlos y hacer las conexiones a la red eléctrica.

De acuerdo a lo observado se indica la realización de las siguientes tareas:

**Sala de Profesores:** (planta primer piso –módulo principal)

La Sala de Profesores cuenta hoy con un equipo Split cuyo rendimiento se ha deteriorado con el uso y el tiempo. A pedido de la Facultad se colocará otro equipo que reforzará el uso del existente.

- Se trata de la provisión, colocación e instalación de un equipo tipo Split solo frío de 9000 frigorías y la colocación e instalación de su correspondiente unidad condensadora exterior según se indica en plano que se adjunta.
- El equipo interior será colocado al lado del existente respetando la misma altura. Se colocará con sus correspondientes ménsulas metálicas, adecuadas para su peso y funcionamiento.
- Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo, razón por la cual se colocará una bandeja de chapa galvanizada de 10 x 5cm sobre la ya existente y con el mismo recorrido hacia abertura en carpintería de fachada por donde saldrán los cables y mangueras hacia la unidad condensadora exterior a

CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



- colocar sobre techo. Se aprovechará el conducto de chapa existente en fachada.
- En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora (que se colocará alineada con las existentes), se realizará con cañería rígida sujeta con omegas 2p a tabique (idem a la instalación exterior de unidades existentes). Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.
  - Se deberá colocar el correspondiente tomacorriente para la nueva unidad conectándolo a las instalaciones ya existentes en el local.

Todo según se indica en planos que se adjuntan.

**Sala HCD:** (planta primer piso –módulo principal)

La sala del HCD cuenta hoy con un equipo Split cuyo rendimiento se ha deteriorado con el uso y el tiempo. A pedido de la Facultad se colocará otro equipo que reforzará el uso del existente.

- Se trata de la provisión, colocación e instalación de un equipo tipo Split solo frío de 9000 frigorías y la colocación e instalación de su correspondiente unidad condensadora exterior según se indica en plano que se adjunta.
- El equipo interior será colocado al lado del existente respetando la misma altura. Se colocará con sus correspondientes ménsulas metálicas, adecuadas para su peso y funcionamiento.
- Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo, razón por la cual se colocará una bandeja de chapa galvanizada de 10 x 5cm sobre la ya existente y con el mismo recorrido hacia abertura en carpintería de fachada por donde saldrán los cables y mangueras hacia la unidad condensadora exterior a colocar sobre techo. Se considerará la instalación existente para su colocación evitando romper nuevos sectores de tabiques.
- En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora (que se colocará alineada con las existentes), se realizará con cañería rígida sujeta con omegas 2p a tabique (idem a la instalación exterior de unidades existentes). Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.
- Se deberá colocar el correspondiente tomacorriente para la nueva unidad conectándolo a las instalaciones ya existentes en el local.

Todo según se indica en planos que se adjuntan.

**Nota:** en este tramo y en la instalación en general, deberán, tanto las mangueras como los conductores, contar con las correspondientes aislaciones eléctricas, contra ruido y vibraciones, garantizando una instalación y funcionamiento seguro y confortable.

Se indica que la marca y modelo de los equipos a instalar se encuentre dentro de las mencionadas a continuación: Surrey, Carrier, York, Toshiba u otra de igual o superior calidad.

CRISTINA PETIT  
Secretaría de Planeamiento Físico  
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

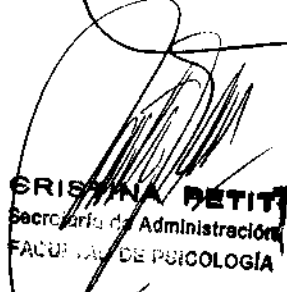


Se adjunta **"Estimación de Costos"** con monto y enumeración de las tareas del Área de Cómputos y Presupuestos de esta Dirección

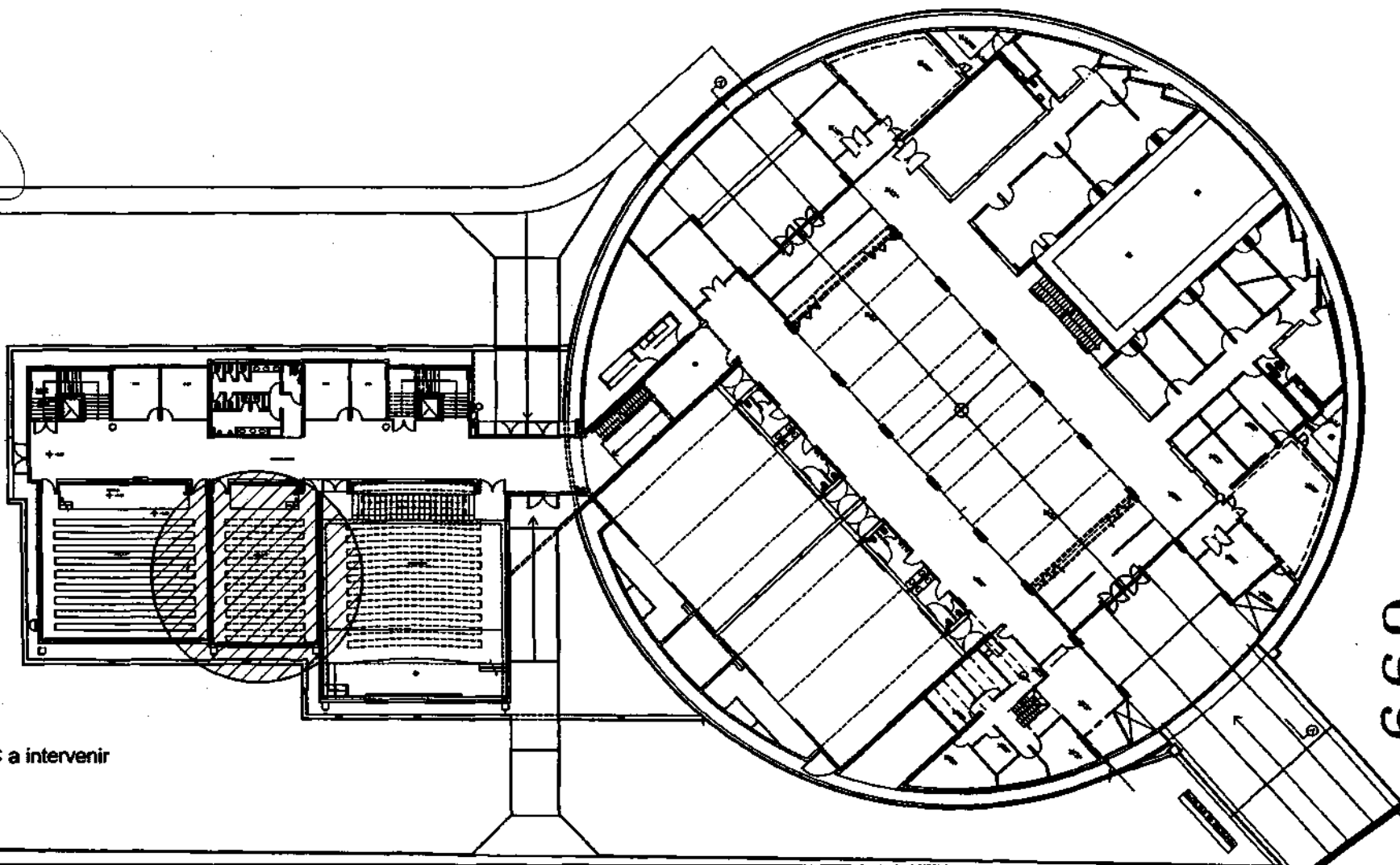
Es todo cuanto puedo informar.

  
ARQ. FLAVIO A. OVEJERO  
PROYECTISTA  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS  
Secretaría de Planeamiento Físico - UPM

fao  
31 de marzo de 2017

  
CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA de Administración



Sector aula C a intervenir

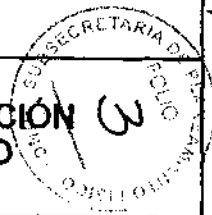
PLANO DE UBICACIÓN PLANTA BAJA

EXP UNC 1740/2017

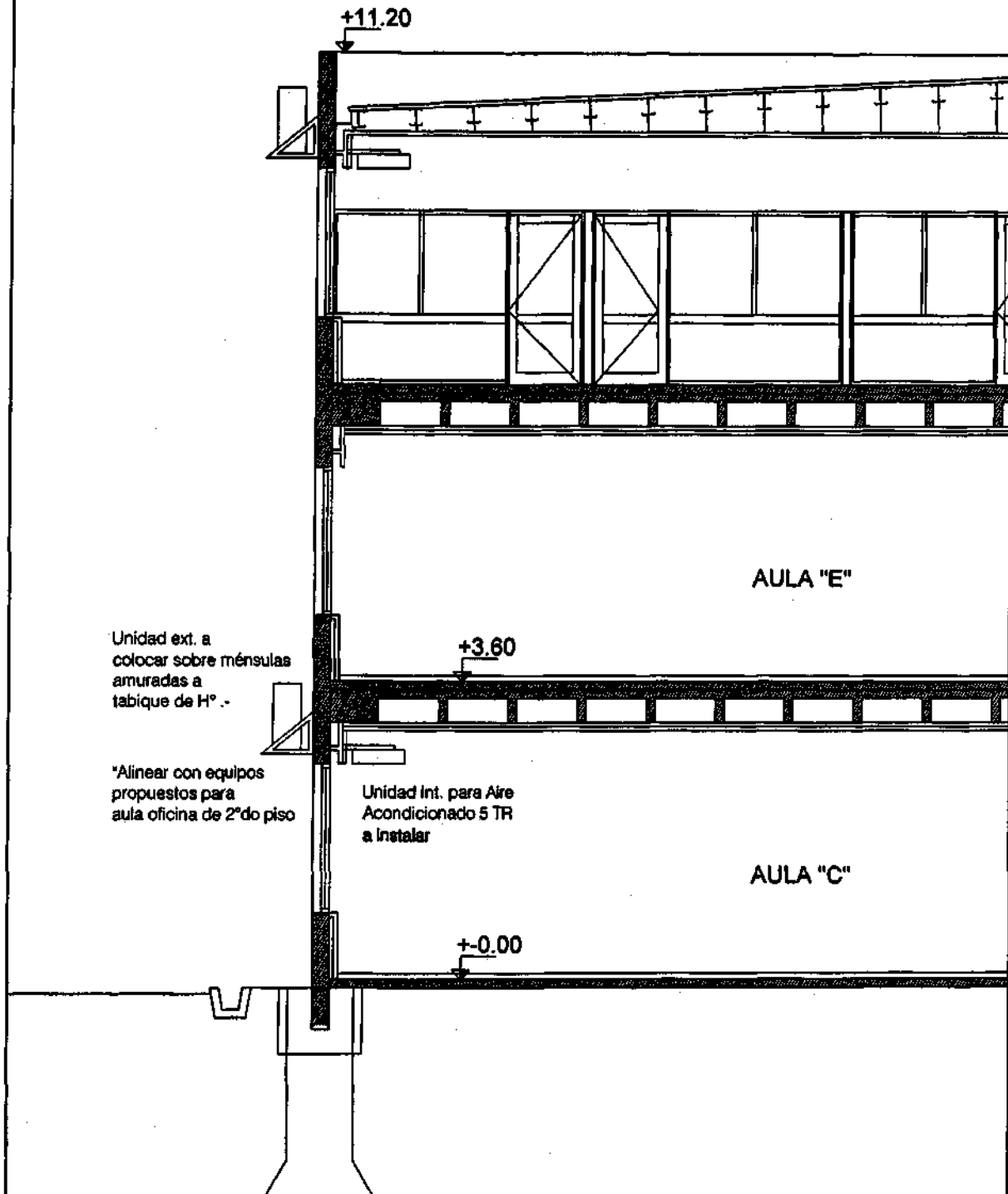
699  
Area PD

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO



Anexo PD 699



CORTE ESQUEMÁTICO DE COLOCACIÓN DE EQUIPOS esc 1:125

**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

EXP UNC 1740/2014

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

Anexo RD 699

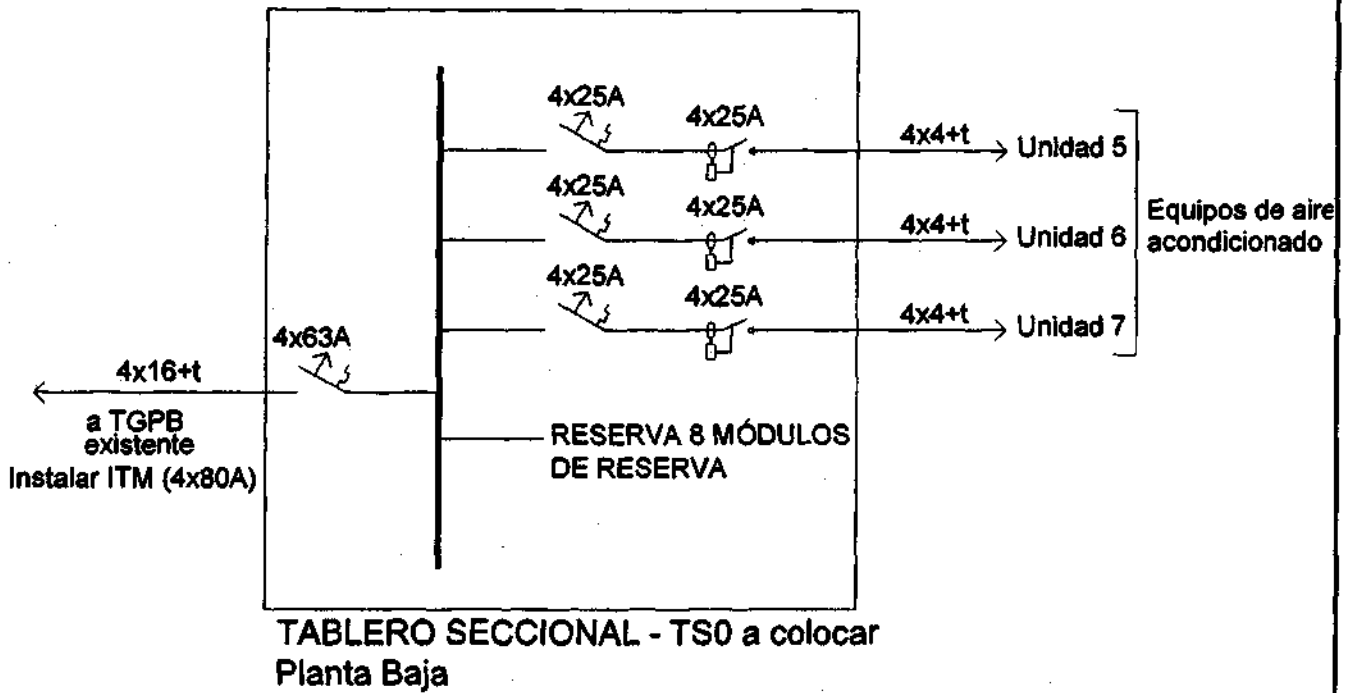


DIAGRAMA UNIFILAR

**CRISTINA PETIT**  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

26

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



Facultad de Psicología

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

EXP UNC 1740/2017

Anexo 699

EQUIPO A° A° EN AULA "C" - PLANTA BAJA  
Esc 1:125

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PROVISIÓN, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN  
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO  
AULA "C"  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EDIFICIO ANEXO- planta baja

esc 1:125



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Subsecretaría de Planeamiento Físico

Córdoba, 06 de marzo de 2017  
Expediente: UNC 0002437/2017



Atento a lo solicitado por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología, Lic. Olga Puente en expediente N°0002437/2017, se concurre a observar la necesidad planteada para dar la respuesta técnica funcional y de confort al local destinado a Aula denominada "C" ubicada en planta baja del edificio Anexo de la Facultad de Psicología.

Breve descripción de los trabajos:

En el sector de edificio anexo, el trabajo consistirá en la colocación de una unidad tipo split, solo frío, de 5TR, colocada en el aula mencionada según se indica en planos. Se deberá colocar, además un tablero seccional TS, en circulación de planta baja TS0 para la conexión de las unidades de frío (de todos los equipos a colocar en planta baja de acuerdo a Expedientes N°2437/2017 y 1740/207), y se colocarán, además, en sector de circulación común, bandejas porta cables desde el tablero seccional (TSO) a colocar al TSPB existente para la conexión definitiva.

De acuerdo a lo observado se indica la realización de las siguientes tareas:

Aula "C": (planta baja- edificio anexo)

- La provisión, colocación e instalación de un equipo tipo Split solo frío de 5TR y la colocación e instalación de su correspondiente unidad condensadora exterior según se indica en plano que se adjunta.
- El equipo interior será colocado con ménsulas metálicas adecuadas para su peso y funcionamiento. Para su colocación se deberá cortar y remover prolijamente el sector de cielorraso de placas de yeso donde irá colocado el equipo, ya que deberá fijarse su correspondiente estructura de soporte a la losa de hormigón armado existente. Una vez colocado se completará el cielorraso con placas o partes de ésta garantizando una correcta terminación del mismo. (Se tomará como referencia los trabajos de colocación de equipos splits realizados en el aula Auditorio de planta baja).
- Las mangueras de instalación (electricidad y condensado) desde la unidad interior a la unidad condensadora exterior, deberán salir directamente por la parte posterior del equipo evitando generar tramos horizontales interiores, razón por la cual deberá perforarse el tabique de hormigón. Una vez pasado los cables y manguera deberá terminarse prolijamente con hormigón la perforación, de manera de garantizar la mejor

CRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



calidad de terminación posible. En este tramo de traspaso por tabique se colocará un tramo de caño de PVC para encamisarlos en todo el espesor de este.

- En el exterior, el recorrido de las instalaciones hasta la unidad condensadora, que se colocará alineada con las ya existentes, se realizará con cañería rígida sujeta con omegas 2p a tabique, ídem a la instalación exterior de unidades existentes.

Es decir, se deberán conservar los criterios estéticos en cuanto al uso de materiales y ubicaciones para lograr una imagen prolija de las fachadas.

- La conexión eléctrica de la unidad de movimiento interior será llevada por cañería rígida colocada entre tabique y forro de durlock, tratando para esto de hacer la menor cantidad de perforaciones posibles en las placas de yeso. En caso que la inspección lo indique, se podrán colocar los caños rígidos exteriores al revestimiento. Los caños serán sujetos en la mayor cantidad de puntos posibles a los tabiques de hormigón. Se completará el forro de placas de yeso una vez colocados los caños rígidos, de manera tal de lograr una terminación prolija.

- Se incluye provisión y colocación de Tablero Seccional (TS0) para la conexión eléctrica de los equipos.

- Las mangueras de condensado de las unidades exteriores se colocarán en caída vertical dentro de caños de PVC de 40mm de diámetro y sujetas a tabiques de hormigón con omegas 2p y se cortarán unos 3cm antes de llegar al nivel de la vereda perimetral para que la pendiente de esta le permita escurrir a la canaleta de hormigón a cielo abierto existente.

- Se colocarán tomacorrientes cercanos a la unidad interior, según se indica en plano y donde lo indique la Inspección.

Todo según se indica en planos que se adjuntan.

**Nota:** Se indica que la Facultad solicite un inspector a la Subsecretaría de Planeamiento Físico antes del comienzo de los trabajos y que las tareas cuenten con la aprobación del Responsable de Higiene y Seguridad de la Facultad.

En la instalación en general, deberán, tanto las mangueras como los conductores, contar con las correspondientes aislaciones eléctricas, contra ruido y vibraciones, garantizando una instalación y funcionamiento seguro y confortable.

Se indica que la marca y modelo de los equipos a instalar se encuentre dentro de las mencionadas a continuación: Surrey, Carrier, York, Toshiba u otra de igual o superior calidad.

Se adjunta **"Estimación de Costos"** con monto y enumeración de las tareas mencionadas.

Es todo cuanto puedo informar.

fao  
31 de marzo de 2017

GRISTINA PETIT  
Secretaría de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ARGENTINA A. OVEJERO  
PROYECTISTA  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS,  
PROGRAMAS Y PROYECTOS  
Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC